**REQUISITOS PARA SER SELECCIONADOS COMO “TUTORES PARES” (Titulares o adscriptos al Programa), deberán cumplir : ( OCA. 131-15 ,910-17, RD. 30-22 Ref. OCA. 119-22)**

-***ESTUDIANTE DE ARQUITECTURA***: haber cursado el Ciclo Básico Profesional y tener el 60% de las asignaturas aprobadas.

-***ESTUDIANTE DE DISEÑO INDUSTRIAL***: haber cursado el Ciclo de Desarrollo y tener el 60 % de las asignaturas aprobadas.

-***ESTUDIANTE DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN CULTURAL***: estar cursando el 4to. Cuatrimestre y tener aprobados los tres primeros cuatrimestres.

-***ESTUDIANTE DE LICENCIATURA EN GESTIÓN CULTURAL.***

***TODOS LOS POSTULANTES***:

Poseer y certificar un promedio general en su carrera, no inferior al promedio histórico registrado en estadísticas para cada carrera.

Haber realizado el curso de capacitación pertinente, que se realizará al inicio de cada nuevo ciclo del PTP.

**INSTANCIAS EVALUATORIAS**:

1. Presentación ante Departamento de Concursos, en tiempo y forma, de la documentación certificatoria de las exigencias anteriores:
2. CURRICULUM VITAE.
3. CERTIFICADO ANALÍTICO CON EL PORCENTAJE DE MATERIAS APROBADAS DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS AL QUE PERTENEZCA EL ESTUDIANTE.
4. CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR.
5. ENTREVISTA ANTE LA COMISIÓN ASESORA.